AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre se mantuvo contacto permanente con los 5 facilitadores I, los 6 facilitadores II y los 6 profesionales reintegradores que tienen asignada población en proceso de reincorporación en los departamentos del Cesar y la Guajira, de igual forma se realizó acompañamiento y se brida orientación a los 5 enlaces con los que cuenta el grupo territorial. Para el desarrollo de las orientaciones y acompañamiento a los profesionales se continuaron utilizando las herramientas tecnológicas y medios virtuales, telefónicos y presenciales individuales y grupales. Se desarrollaron reuniones con el equipo primario en donde se analizaron y socializaron estrategias de seguimiento a los diferentes procesos que se desarrollan en el grupo territorial para acompañar la ruta de reincorporación de manera eficaz y apoyar el avance de las metas por cada uno de los indicadores que apalancan el desarrollo del proceso de reincorporación de los firmantes de paz. •El día 7 de septiembre se envió a los profesionales el documento de apoyo de la fase de transición y la resolución 2106 que la prórroga hasta 31 de diciembre del 2022. •Se orientó a los profesionales en las consultas realizadas sobre los componentes educación, inicio de las estrategias Maestro itinerante y Arando la educación, en el componente familia en referencia a la caracterización y registro en SIRR de las familias de los firmantes de paz y acompañamiento a las familias de personas fallecidas, componente comunitario (ATRC, Proyecto Genero, indicador PE 9), bienestar integral psicosocial, en relación a los casos presentados durante el mes septiembre en el acompañamiento a la población en proceso y sus familias, estas orientaciones se realizaron de forma presencial, telefónicas y virtuales, se brinda especial línea de mensaje sobre la importancia de continuar dejando evidencia de la sensibilización que se realiza a la población para que se vincule a las ofertas de formación académica y de las gestiones que se realizan del reconocimiento de la oferta en territorio, se recuerda la importancia de realizar y enviar un archivo digital de estas evidencias, con el objetivo de tener los soportes necesarios que den cuenta del interés de la población para acceder a una oferta académica. •Se continúo orientando a los profesionales con los criterios actualizados de medición de los indicadores que acompaño: PAI 1, PE 6, PAI 2, PAI 5ª, PE 5, PE 9 y las acciones a realizar para dar cumplimiento a cada una de las metas proyectadas, a través de correo electrónico y llamadas telefónicas, teniendo en cuenta los compromisos que quedaron del seguimiento a las metas que se realizó uno a uno en el mes de agosto.
.	•Durante este periodo se continuó orientando a los profesionales en relación con el instructivo y operativización para adelantar la aplicación del instrumento de caracterización a la población en reincorporación, recalcando la importancia de realizar los procedimientos según línea de mensaje enviada por GAT y los documentos de apoyo y formatos para la realización de este proceso y avanzar en el registro de las familias de las personas en reincorporación según la información recogida durante el proceso de caracterización. A corte de 25 de septiembre el porcentaje de avance en la aplicación del instrumento de caracterización continúa siendo del 97%. El día 4 de septiembre se envió a través de correo electrónico las indicaciones a tener en cuenta de las personas que aun no se han caracterizado. •Se continúa brindado las orientaciones a los profesionales referentes a la implementación de la de la estrategia de acompañamiento a los familiares de personas en reincorporación fallecida que en el grupo territorial son 8 que aparecen con este estado, de las cuales 1 la causa de su fallecimiento fue homicidio y contamos con el acopamiento de una familia de una PER fallecida del GT Antioquia - Choco. Para continuar avanzando con este proceso se solicitó a los profesionales la actualización de la información de búsqueda de las familias durante el mes de septiembre, encontrando que una familia aun no ha sido ubicada, una familia no desea el acompañamiento, una familia está en otro departamento, la familia de la persona fallecida por homicidio en la actualidad vive en el extranjero y tres jefes de familia firman el acta de aceptación de la estrategia, de las cuales una es objeto de asignación mensual y en el presente mes se le formalizó la atención inicial. •Se brinda acompañamiento y orientación para la reasignación de población por los traslados internos y externos, teniendo en cuanta las necesidades de la población, los perfiles de los profesionales y su asignación de lugar de ejecución, se coordinó con los profesionales el apoyo para la atención de personas que no se encontraban en el municipio de residencia y seguimiento a proyectos productivos ejecutados en un lugar diferente al de residencia.
.	•Se oriento a los profesionales con respecto al cierre de las ofertas de las personas en reincorporación vinculadas a arando la educación que se implementó mediante el Convenio No. 3134494 de 2021, con fecha de inicio: 27/12/2021 y fecha de finalización 20/10/2022 el cual fue prorrogado hasta marzo de 2023, de acuerdo a la información suministrada por el MEN. El nuevo ciclo para los estudiantes que continuaron inicio en el presente mes, por lo que se le recalco a los profesionales la consecución de los certificados para dar cierre a las ofertas en proceso del ciclo anterior. •Se remitió la información necesaria y se brindó acompañamiento a los profesionales en el proceso de elaboración, entrega, envió y correcciones de planillas de atención psicosocial generadas por cada profesional durante el periodo de septiembre, se envió correo en donde se socializó la importancia de actualizar las planillas de registro descargándolas del SAPYG, se recalca la importancia de propender por el uso del biométrico para el registro de las asistencias de atención psicosocial y por lo menos una atención presencial durante el mes para validar la asignación mensual teniendo en cuenta lo dispuesto en el documento de apoyo de la resolución 2106. Se oriento a los profesionales sobre la importancia de realizar el registro de no asistencia a las personas en reincorporación que durante el mes no cuenten con asistencia presencial y la importancia de realizar este proceso según el procedimiento IR-P-30. •Se les reitero la importancia de continuar motivando a la población bachiller a vincularse a educación superior a través del fondo ARN – ICETEX y dejar evidencia de estas acciones. •Se brindó orientación a los profesionales que acompañan a los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo final y del programa camino diferencial de vida, brindado precisiones para el acompañamiento durante el mes de septiembre 2022 y los casos puntuales en los que deben avanzar en el apoyo de las gestiones pendientes para esta población. •Se envió a los profesionales la información recibida desde las diferentes áreas de la entidad para fortalecer el desarrollo de los procesos propios de la ruta de reincorporación, en especial los lineamientos y documentos cargados en SAPYG para atender las familias de las personas fallecidas Auto SAR AI 067, procedimientos, guía y planillas de atención, los procedimientos fueron socializados de manera grupal a los profesionales.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Durante el mes de septiembre se orientó y se acompañó a los profesionales en las acciones que se deben desarrollar para lograr la aplicación del instrumento de caracterización a las personas en reincorporación activas que aún no se lograron ubicar 16 en total, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio, la dinámica de atención de la población y los enfoques diferenciales, étnico y de género, se continua con el acompañamiento a los profesionales para realizar el registro en SIRR de los grupos de familia, se envió el procedimiento e indicaciones del acompañamiento a los grupos familiares de participantes fallecidos a través de la hoja de ruta. se acompañó a los profesionales en el segundo entrenamiento para la aplicación del instrumento de familia el cual se debe iniciar la aplicación en el mes de octubre. El equipo de profesionales participó en la socialización virtual de la implementación de la hoja de ruta para el acompañamiento a los familiares de las personas fallecidas.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación,seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo paralos y las exintegrantes FARC-EP.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre, de manera permanente se implementaron acciones, logrando mantener contacto directo con los facilitadores I y II y los reintegradores que tiene asignada población en proceso de reincorporación. A través asesorías individuales y grupales , llamadas telefónicas, correos electrónicos y encuentros presenciales se logró realizar seguimiento a las acciones que desde el equipo primario y según los lineamientos nacionales se debían implementar para cumplir con las directrices definidas en el documento de apoyo a la fase de transición, según la resolución 2106 del 2022, que tiene vigencia hasta 31 de diciembre del 2022, lo dispuesto en la resolución 4309, las referidas en el instructivo de del instrumento de caracterización y los procedimientos y guías para el acompañamiento a los familiares de las personas fallecidas, así mismo se realizó seguimiento a cada una de las acciones que los facilitadores realizan para fortalecer las capacidades individuales y colectivas en la población en proceso de Reincorporación y sus familias. •Se realizó seguimiento a las acciones que desarrollaron los profesionales en el marco del registro en el SIRR de los familiares de las personas en reincorporación según la información levantada durante la aplicación del instrumento, esta tarea se encuentra en fase de ejecución según priorización y necesidades de la población para dar inicio al proceso de caracterización de familia en el mes de octubre. •Se realizó seguimiento a las acciones desarrolladas por los profesionales para promover el acceso y permanencia a la oferta educativa a través de programa Arando la Educación que inicio en el mes de septiembre y la estrategia Maestro itinerante que iniciara en el mes de octubre. Se realizó seguimiento a las gestiones realizadas por los profesionales para conseguir los certificados de las ofertas en proceso de las PER que estuvieron vinculadas a Arando la Educación y las que aun faltan por certificado de las que estuvieron vinculadas a Maestro Itinerante. •Se realizó seguimiento a los profesionales que tienen población sin máximo nivel FA o que no tienen ciclo 2 aprobado, indagando sobre las gestiones realizadas para avanzar en la vinculación y/o fidelización de ciclos en SIRR de estas 114 personas, encontrando que 31 fueron certificadas con un ciclo aprobado a través de la estrategia maestro itinerante. Se realizó seguimiento al envío de las actas de sensibilización de las PER sin máximo nivel que no tienen proyectado vincularse a una oferta educativa.
.	•Se realizó seguimiento a las gestiones realizadas por cada profesional para dar cierre a las 31 matrículas de formación académica de las PER vinculadas a Arando la Educación y se enviaron las indicaciones a tener en cuenta para el cierre efectivo de las ofertas en la primera semana de octubre. •Se realizó seguimiento al estado de vinculación al SGSS de la población en proceso de reincorporación, solicitando informe del mes de septiembre a la profesional de salud, quedando a la fecha con el 98% de la población afiliada. En comité se brindan las recomendaciones pertinentes y se hizo énfasis en la importancia de realizar esta revisión con la mayor rigurosidad posible •Se realizó seguimiento al cumplimiento del desarrollo de las acciones implementadas por los profesionales para atender las necesidades identificadas en la población en los componentes de Salud, Educación, familia, habitabilidad, bienestar psicosocial y seguridad, se acompañó a los profesionales en territorio en actividades programadas con bienestar familiar, Colpensiones, socialización resolución 4309 y 2106, acompañamiento a jóvenes de camino diferencial, gestión de libreta militar entre otros. •Se realizó seguimiento al proceso de elaboración y entrega de planillas por parte de los facilitadores y reintegradores como soporte de las actividades que realizaron durante el mes de septiembre y no fueron registradas a través del aplicativo Arpa, se hace énfasis en el procedimiento IR-P-30 y las indicaciones del documento de apoyo de la resolución 2106. Se realizó seguimiento a el registro del código Edu_7 como seguimiento a la vinculación a formación superior, quedando los registros cargados en su totalidad de 9 PER vinculadas a educación superior. •Se realizó seguimiento a las tres profesionales que debían realizar proceso de registro de la ficha individual en el SIRR a los jóvenes certificados en CDV con estado activo y ausente, en total 11, se solicitó el apoyo en la gestión a los jóvenes que aun no han declarado ante el ministerio Publio por el hecho victimizante de vinculación a grupo armado. •Se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones contrafactuales y cumplimiento de metas del mes de septiembre, apoyando en el la revisión de los informes de 5 profesionales y 2 enlaces de Reincorporación.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	•El día 6 de septiembre se realizó la mesa de educación en el AETCR San Jose de Oriente, en donde se logra realizar seguimiento a las acciones que se han venido implementando para satisfacer las necesidades del componente educativo de los firmantes de paz de la Vereda Tierra Grata •Se realizó seguimiento y se apoyó a los profesionales que lo solicitaron en acciones desarrolladas para cubrir las necesidades en salud y educación de la población en reincorporación. •Se realizo seguimiento al proceso de entrega de los proyectos productivos desembolsados durante el mes de septiembre en donde se reforzó el mensaje de la importancia en la entrega oportuna de estos y realizar los seguimientos en las fechas que corresponda. •Se realizaron las gestiones pertinentes y seguimiento para el desarrollo de las jornadas de inscripción al sistema pensional durante el mes de septiembre, en los municipios de Codazzi y Villanueva, acompañadas por la profesional de salud.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	•Se realizan las acciones pertinentes para que los profesionales participen en la charla sobre seguridad de la información procesos de implementación. •se realizó el comité de Reincorporación en donde el profesional de asuntos jurídicos socializó la guía para el acompañamiento en la reunificación familiar y los orientadores productivos con el apoyo de la técnico administrativa grado 17 socializaron el seguimiento a los proyectos productivos. •Se realizaron las acciones pertinentes para que los profesionales participaran en los entrenamientos sobre el acompañamiento a familias de las PER fallecidas y la segunda jornada de capacitación del instrumento de caracterización de familia. •Se gestiono la participación de los 17 profesionales que acompañan el proceso de reincorporación en la socialización de los procedimientos IR-P-30 e IR-P-39.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	•Se concertó con la dirección programática la fecha para realizar capacitación a jóvenes certificados como menores sobre prevención del riesgo, capacitación que se realizara de manera virtual el 13 de octubre, liderada por la policía nacional. •Durante el mes de septiembre se realizó acompañamiento y asesoría a los profesionales facilitadores para que la población en proceso de reincorporación vinculadas a Arando la Educación con procesos pendientes por cerrar en SIRR. •Se envió y refuerza la solicitud a las profesionales que acompañan la población de camino diferencial y las indicaciones para que las personas en Reincorporación que no tienen libreta militar accedan a este beneficio. •Se apoyó en la socialización de la resolución 4309, en los municipios de Villanueva, San Juan y los AETRC Pondores y San Jose de Oriente. •Se promovió con los facilitadores la importancia de realizar la convocatoria a las personas en reincorporación que aun no han accedido al beneficio pensional 113, para que participaran en las jornadas programadas por la profesional de salud durante el mes de septiembre. •Se apoya y articulan con la asesora de corresponsabilidad el desarrollo de gestiones en los municipios de Fonseca, Maicao y Riohacha, para buscar ofertas que favorezcan a la población en la vinculación a una oferta educativa y formación para el trabajo.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	•En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre, se participó en las diferentes jornadas de planeación, seguimiento y evaluación de equipo primario para identificar las prioridades de la población al acceso y permanencia de los diferentes procesos y programas que implementa la entidad, se continua con la implementación de la estrategia para facilitar el impulso y acceso de la población a los programas que ofrecen otras entidades de la región. •Se continúa reforzado la directriz a los facilitadores sobre las gestiones y sensibilización que deben realizar para promover la vinculación de la población objeto de atención a una oferta de formación académica, la cual se reforzó en el seguimiento individual de metas y se recalcó la importancia de dejar evidencias de la sensibilización realizada. •Se solicita a una facilitadora el envío de la copia de la cedula de extranjería de una PER del municipio de Riohacha y se remite al GAT.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional	•Durante el mes de septiembre se realizó acompañamiento a las acciones que se están desarrollando en la comunidad del mirador y tierra grata en el marco del desarrollo de la estrategia comunitaria Agendas Territoriales de reincorporación Comunitaria y el proceso comunitario de étnico, se participó de manera activa en la inauguración de la iniciativa comunitaria ferretería Unión del pueblo el día 2 de septiembre. •El día 12 de octubre se participó de manera activa en la reunión virtual para la socialización del proyecto piloto territorial de autoprotección y autocuidado para mujeres y personas LGBTI Q+ en Reincorporación, el cual se implementará en el municipio de Fonseca, esperando la participación de las 78 mujeres que viven en este municipio, en la presente vigencia se tiene proyectado realizar la caracterización de la población sobre la percepción de seguridad que tienen. •Los días 26 y 27 de septiembre se realizó revisión de las fichas de priorización de los procesos comunitarios ATRC de Valledupar y Fonseca, el primer día con el padrino de comunidades Camilo Gonzalez y el segundo día con los profesionales facilitadores y enlaces que acompañan estos procesos comunitarios, se brindaron observaciones sobre lo descrito en las fichas.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	•Se acompaño en la articulación y gestión a los profesionales de los espacios requeridos para el desarrollo de las acciones de los encuentros comunitarios de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. •Se gestiono reunión entre los miembros del colectivo de Tierra Grata y la secretaria de educación departamental, la cual se desarrolló el día 16 de septiembre, en donde la secretaria de educación vuelve a proponer la creación por resolución de una escuela en la Vereda Tierra Grata bajo el modelo de escuela nueva, propuesta que la fue socializada por la referentes cobertura y calidad a los miembros de la junta de Tierra Grata y a la comunidad, el día 22 de septiembre. En esta misma jornada la secretaria de educación departamental entrega 31 kits escolares a los niños de la vereda. •Con el apoyo de la asesora de corresponsabilidad se realizaron gestiones en los entes territoriales de Maicao y Fonseca buscando facilitar el acceso a la oferta educativa de la población en proceso de reincorporación. •Se solicito a el coordinar de la UNAD zona Norte los certificados de estudio de 38 personas en reintegración y reincorporación que a la fecha tienen la oferta que termino en el mes de septiembre. •Se participo en la reunión virtual para revisar las necesidades de alianzas y cooperación para el GT Cesar – La Guajira.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	•En el mes de septiembre se continúa brindando asesoría a los facilitadores que realizaran el acompañamiento a las familias de los participantes fallecidos en el marco de la estrategia que se está implementado. •Se realizó concertación con la JEP de las jornadas de información y divulgación que se realizaran en los meses de octubre y noviembre en el departamento del Cesar. •Se envió a la asesora de corresponsabilidad los soportes necesarios para dar cierre a las gestiones y acciones que durante los meses de julio y agosto se realizaron con ICBF, regional Cesar.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	•Durante el mes de septiembre se realizó seguimiento al avance de la aplicación del instrumento de caracterización de la población en reincorporación, a la que no se le pudo aplicar el instrumento en el mes de agosto, encontrando que no hay avance en la aplicación de los instrumentos faltantes. •Se realizó seguimiento al registro de la ficha de los 11 participantes en camino diferencial objeto de atención. Encontrando que el 100% de los seguimientos fue cargado. •Se realizó seguimiento al registro oportuno de las asistencias tomadas a la población durante el mes de septiembre.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	•Se realizó seguimiento al registro de las asistencias de las PER matriculadas en educación superior, quedando los seguimientos acordes con la población vinculada •Se realizó seguimiento al registro de la ficha individual a los 11 jóvenes de camino diferencial objeto de atención y se verifica que el registro fue realizado en su totalidad. •Se realizó seguimiento a los avances de la población según la base de instrumentos de donde se tomó la información para desarrollar el informe de seguimiento a los indicadores y el seguimiento a las metas por profesional del mes de septiembre. •Se realizó seguimiento al avance de la aplicación del instrumento de caracterización de Reincorporación, a corte de 25 de septiembre encontrando que no hay avance con respecto al mes anterior, pero cuatro participantes cambiaron de estado en SIRR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•El día 3 de septiembre se realizó el registro de los compromisos adquiridos en el comité de equipo primario el 22 de agosto. •El día 4 de septiembre se registro en la carpeta compartida el informe de avance de las acciones realizadas frente al programa Sacúdete de ICBF y se envió lo descrito a la asesora de corresponsabilidad, coordinador E y enlace de coordinación. •El día 16 de septiembre se envio al profesional de seguimiento el informe de avance de los indicadores, PAI 1, PE 6, PAI 2, PAI 5ª, PE 5, PE 9 y las acciones a realizar para dar cumplimiento a cada una de las metas proyectadas. •Durante el mes de septiembre se enviaron los informes de legalización de los desplazamientos realizados en la primer y segunda quincena del mes. Se realizó la solicitud de los desplazamientos a realizar durante la primera y segunda quincena del mes de octubre. •El día 7 de septiembre se envió a Articulación Territorial propuesta solicitada sobre el ajuste de la meta PAT de educación para el tercer y cuarto trimestre. •Se realizó registro de la información en la carpeta compartida, en donde se registró el avance y/o cumplimiento a los compromisos adquiridos en el comité del 19 de septiembre. •Entre el 22 y el 26 de septiembre se envió al gestor operativo la base de verificación y la planilla del pago de la seguridad social y se envió a el coordinador el informe de actividades realizadas correspondientes al contrato 307, durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre. •El 28 de septiembre se envió a articulación territorial la información solicitada de las familias de las personas en Reincorporación fallecidas. •El día 29 de septiembre se envió al gestor operativo en formato PDF el informe de actividades del contrato 307 del mes de septiembre.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	•El día 2 de septiembre se participó en el comité de reincorporación del mes. •El 5 y 19 de septiembre se participó de manera activa en los comités de equipo primario que se desarrollan liderados por el coordinador y enlace de coordinación, espacio en donde se evalúa, planea y se hacer seguimiento a las acciones que se desarrollan en el GT para el cumplimiento de la política de reincorporación y reintegración. •El día 6 de septiembre se participó en reunión con el equipo primario en donde la asesora de corresponsabilidad socializó la sabana de los planes indicativos. •El día 7 de septiembre se participó en reunión con la dupla psico – jurídica de la JEP para concertar las jornadas de información y divulgación que se realizaran durante los meses de octubre y noviembre en el departamento del Cesar. •El día 12 de septiembre se participó de manera activa en la reunión virtual para la socialización del proyecto piloto territorial de autoprotección y autocuidado para mujeres y personas LGBTI Q+ en Reincorporación. •Los días 16 septiembre de sé participó en la reunión virtual sobre la estrategia de acompañamiento a las familias fallecidas.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre se recibió la base de desembolsos económicos de la población en reincorporación, la cual se revisó por demanda de los facilitadores, logrando brindar la información solicitada de manera oportuna. Se solicito información al grupo de Articulación Territorial y pagaduría sobre los inconvenientes que tuvieron algunos PER con cuentas en el banco Agrario para recibir su asignación mensual en el tiempo normalmente estipulado.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•El día 8 de septiembre se realizó la encuesta para la evaluación, identificación, de intereses, necesidades y expectativas en los procesos de entrenamiento y reentrenamiento. •Los días 14 y 15 de septiembre se participó en la jornada de talento humana para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y contratistas de la entidad. •Entre el 26 y 28 de septiembre se realizó apoyo a la coordinación en la revisión de los informes de actividades de 5 facilitadores y 2 enlaces de reincorporación, para dar trámite a la presentación final del informe del mes de septiembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ASLEY PATRICIA VILA REALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E)

Fecha VoBo: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co